



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía n.º 500, de fecha 5 de Mayo de 2025, de Nombramiento como Funcionaria de Carrera en una Plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Isla Mayor.

Vista la Oferta Pública de Empleo correspondiente al año 2023, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 1.532 de fecha 22 de Diciembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 298 de fecha 28 de diciembre de 2023, por la que se convoca entre otros, un puesto vacante de Técnico de Administración General con las siguientes características:

Denominación:	Técnico de Administración General
Grupo:	A1
Empleado público:	Funcionario/a de carrera
N.º de vacantes:	1
Sistema de Selección:	Oposición libre

CONSIDERANDO: La Providencia de Alcaldía de fecha 2 de Octubre de 2024, en virtud de la cual se requiere la emisión de informes favorables de la Secretaría y la Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor.

CONSIDERANDO: El informe jurídico favorable emitido con fecha 3 de Octubre de 2024 por la Secretaría de este Ayuntamiento, que detalla la legislación aplicable al procedimiento de aprobación de las correspondientes Bases Reguladoras, así como el informe económico, de fecha 7 de Octubre de 2024, emitido también favorablemente por la Intervención de esta entidad.

CONSIDERANDO: La Resolución n.º 1.096 de fecha 7 de Octubre de 2024 dictada por el Alcalde de esta Corporación, mediante la que se aprueban las Bases Reguladoras necesarias para la cobertura de la mencionada Plaza y se convoca el proceso de selección por sistema libre.

CONSIDERANDO: Que las citadas Bases Reguladoras fueron publicadas en el B.O.P. de Sevilla n.º 201, de fecha 15 de Octubre de 2024, así como en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Isla Mayor.

Así mismo, un extracto de la Convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 262, de fecha 30 de Octubre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos mediante Resolución de la Alcaldía n.º 1.382, de fecha 3 de Diciembre de 2024, la cual fue publicada en el BOP n.º 238 de fecha 10 de Diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	+ezHheJvdXZczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	07/05/2025 08:54:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+ezHheJvdXZczeaGUiQERQ==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución de la Alcaldía n.º 15, de fecha 10 de Enero de 2025, se aprobó la Lista Definitiva de Aspirantes, la cual fue publicada en el BOP n.º 8, de fecha 14 de Enero de 2025.

CONSIDERANDO: Que se ha tramitado el correspondiente proceso de selección llevando a cabo cada una de las pruebas recogidas en las bases reguladoras del procedimiento.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la cláusula octava de las bases que rigen la convocatoria la cual determina que, una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal propondrá el nombramiento del aspirante que haya superado el proceso selectivo con mayor puntuación.

CONSIDERANDO: El Acta del Tribunal Calificador de la Sesión celebrada el día 11 de Abril de 2025, mediante la que adopta el acuerdo de proponer a D^a NIEVES CORREA VÁZQUEZ, para ocupar el puesto de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Isla Mayor, por ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo, concediéndole un plazo de 20 días para la presentación de la documentación acreditativa de que reúne las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

CONSIDERANDO: Que por la aspirante propuesta se presentó en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha de entrada 25 de Abril de 2025, la documentación anteriormente requerida.

CONSIDERANDO: Que, visto lo establecido en la Base Octava de las rigen la convocatoria, la cual indica que *“El Tribunal deberá elaborar una relación complementaria (Bolsa de Trabajo) donde figurarán los/as aspirantes aprobados/as y que no hayan obtenido la plaza, que servirá para cubrir los puestos de cese, baja, renuncia, sustitución o cualquier otra circunstancia que haga necesaria la cobertura de la plaza”*

CONSIDERANDO: Que el Tribunal Calificador en la Sesión celebrada el 11 de Abril anteriormente citada, conformó la Bolsa de trabajo con los/as aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas y no han obtenido plaza, relacionada por orden decreciente de la puntuación obtenida.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y de conformidad con el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Nombrar como funcionaria de carrera para ocupar la Plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Isla Mayor a **D^a NIEVES CORREA VÁZQUEZ.**

Código Seguro De Verificación	+ezHheJvdXZczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	07/05/2025 08:54:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+ezHheJvdXZczeaGUiQERQ==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

SEGUNDO.- Aprobar la Bolsa de Trabajo que servirá para cubrir los puestos en los casos de cese, baja, renuncia, sustitución o cualquier otra circunstancia que haga necesaria la cobertura de la plaza, constituida por los/as aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas y no han obtenido plaza, relacionada por orden decreciente a la puntuación obtenida, siendo la misma la siguiente:

1. Ledesma Garrote, Antonio.
2. Rivas García, Andrés.
3. Escamilla Cózar, Mónica.
4. Vázquez García, Cristina.
5. Granja Guerrero, Carlos.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los/as interesados/as, comunicando a la aspirante que ha obtenido la plaza que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos y Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar traslado de la presente al Registro de Personal a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente.

En Isla Mayor, a fecha de firma electrónica,
EL ALCALDE,

Fdo. Juan Molero Gracia

Código Seguro De Verificación	+ezHheJvdXZczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	07/05/2025 08:54:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+ezHheJvdXZczeaGUiQERQ==		

